

EDICTOS

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE COLÓN

EDICTO N°. 3-015-2026

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Colón.

HACE SABER:

Que MARUSCA OREIDA PALMA SANDOVAL, con número de identidad personal 3-88-548, mujer panameña, soltera, mayor de edad, con residencia en Río Rita Sur, corregimiento de Nueva Providencia, Distrito de Colón, Provincia de Colón. Ha solicitado la adjudicación de un terreno patrimonial nacional, ubicado en la provincia de **Colón**, distrito de **Colón**, corregimiento de **Nueva Providencia**, lugar **Río Rita Sur**, dentro de los siguientes linderos:

Norte: ABEL ESPINOSA.

Sur: GILBERTO VIQUEZ.

Este: QUEBRADA AGUA VIVA 5.00M.

Oeste: CALLE PRINCIPAL DE RIO RITA DE 5.00M. AL EJE CENTRAL HACIA CARRETERA TRANSISTMICA HACIA OTROS LOTES.

Con una superficie total de **cero hectáreas, más tres mil veintiséis metros cuadrados, con veinticuatro decímetros cuadrados (0Has. +3026.24m²)**, con Plano aprobado No.301-09-4855 del **9 de julio de 2004**. a segregarse de la finca madre patrimonial número 1151, Tomo/Rollo 106 Folio/Documento 434 propiedad del M.I.D.A.

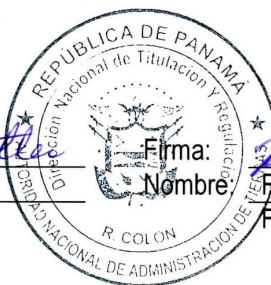
El expediente lleva el número de identificación 3-150-95 de 10 de mayo del año 1995.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la ciudad de Colón, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firma: Katherin Watler
Nombre: KATHERIN I. WATLER
SECRETARIA(O) AD HOC



Firma: Rosa E. Corpás
Nombre: ROSA E. CORPÁS
FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR(A) a.i.

Gaceta Oficial

Liquidación 202-137509244



**DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION
PROVINCIA DE COCLE**

EDICTO N°007-2026

El suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Administrativa Regional de Coclé
HACE SABER:

Que: RUBIELA ESTHER IBARRA PASCUAL DE HERRERA, nacionalidad, PANAMEÑA de sexo, FEMENINO, estado civil, CASADA, mayor de edad con número de identidad personal N°2-98-2073, con residencia en, EL ENCANTO ARRIBA corregimiento, PENONOME (PENONOME CABECERA), distrito de PENONOME, provincia de, COCLE; con ocupación, AMA DE CASA, ha solicitado la adjudicación de un terreno baldío nacional ubicado en la provincia de, COCLE, distrito de PENONOME, corregimiento de, PENONOME, lugar, SARDINA, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: VIVIANA IBARRA PASCUAL **SUR:**
TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: JASMIRE IBARRA PASCUAL DE SANCHEZ **ESTE:**
TERRENO NACIONAL OCUPADO POR: JOSE GIL IBARRA PASCUAL **OESTE:** CALLE
RODADURA DE ASFALTO 20.00M A LAS DELICIAS A LAS CUESTAS.

Con una superficie de 0 hectáreas, más, 4,489, metros cuadrados, con, 50 decímetros cuadrados

El expediente lleva el número de identificación: ADJ- 2-73-2023 del 1 de MARZO del año 2023

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregidora o Casa de Justicia Comunitaria de Paz de , PENONOME- EL COCO, se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículos. 108.131 y 133 de la ley 37 de 1962

Dado en la ciudad de, PENONOME a los (23) días del mes de ENERO del 2026

Firma: Ilisnay Gómez
Nombre: ILISNAY GÓMEZ
SECRETARIA(O) AD HOC

Firma: Dan El Rosas Zambrano
Nombre: DAN EL ROSAS ZAMBRANO
FUNCIONARIO(A) SUSTANCIADOR

Gaceta Oficial

Liquidación... 202-135972230

EDICTO No. 20

DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER
QUE EL SEÑOR (A). PABLO ROGELIO ALVARADO AGUILAR, varón, panameño,
mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 8-433-933,
residente en Calle Estudiante, Casa No. 3523.

En su propio nombre y en representación de su propia persona
Ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en
concepto de venta de un lote de terreno Municipal Urbano, localizado en el lugar
denominado CALLE BRISAS de la Parcelación SANTA LIBRADA NO. 2
Corregimiento EL COCO donde, SE LLEVARA ACABO UNA CONSTRUCCION
distingue con el número..... y cuyo linderos y medidas son los siguiente:

- RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
- NORTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 30.00 MTS
- RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
- SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 30.00 MTS
- RESTO DE LA FINCA 6028 TOMO 194 FOLIO 104
- ESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA CON: 40.00 MTS
- OESTE: CALLE BRISAS CON: 40.00 MTS

AREA TOTAL DE TERRENO: MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (1,200.00 MTS.2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No.11-A, del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el termino de DIEZ (10) días, para que dentro dicho plazo o termino pueda oponerse la (s) que se encuentran afectadas.

Entrégueseles senda copia del presente Edicto al interesado, para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en La Gaceta Oficial.

La Chorrera, 7 de marzo de dos mil veinticuatro

ALCALDE: (FDO.) SR. TOMAS VELASQUEZ CORREA

DIRECTOR DE INGENIERIA: (FDO) ING. ADRIANO FERRER
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, siete (07) de marzo
de dos mil veinticuatro. -


ING. ADRIANO FERRER
DIRECTOR DE INGENIERIA MUNICIPAL



Gaceta Oficial
Liquidación **202-137537464**